

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

Administración Municipal



I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
RECEPCIONADO

04 FEB 2020

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 525,  
RETIRO.  
VISTOS: 04 FEB 2020

1°.- Decreto Exento N°3.656 de fecha 12.dic.2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.

2°.- Cotización presentada por Sra. MARGARITA ALARCON ALARCON, RUT:9.109.659-5

3°.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°19.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de contratación de sistemas de amplificación y sonido, Semana Retirana Año 2020, desde el día 04 al 08 de Febrero del 2020, via trato directo.

2° Dada la disponibilidad inmediata de Sra. MARGARITA ALARCON ALARCON, RUT:9.109.659-5, de proveer lo requerido, de acuerdo a especificaciones adjuntas en Cotización.

DECRETO:

1° EFECTÚESE, la contratación al Proveedor, Sra. MARGARITA ALARCON ALARCON, RUT:9.109.659-5, por sistema amplificación y sonido, de Semana Retirana Año 2020, por un valor de \$4.970.000 Iva Incl. De acuerdo a detalle adjunto en cotización.

2°.- IMPÚTESE, el gasto del presente Decreto a la cuenta 22.09.005.001.003 "ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO BARRERA PARRA  
ALCALDE

SAMUEL MELLAN HERRERA  
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS  
Autorización presupuestaria y financiera



BETRIZ BARRERA FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
DESPACHADO

04 FEB 2020

OFICINA DE PARTES

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adm. y Finanzas
- Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo Admun./

RRP/SMH/GBT/yyv